

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 29

## CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL

**CVE-2020-1017** *Publicación del Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria 2019, concedido por Resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, de fecha 11 de diciembre de 2019, al amparo de la Resolución de 21 de junio de 2019.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, en la base Octava.4 de la Orden ECD/72/2016, de 17 de junio por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria, modificada por la Orden ECD/30/2019, de 30 de abril de 2019 y en el artículo noveno.4 de la Resolución de 21 de junio de 2019, por la que se convoca el Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria 2019 (Extracto publicado en el BOC de 3 de julio de 2019), se acuerda publicar, para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, de fecha 11 de diciembre de 2019.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad Concedida
Manuel Fernández Saro	***3697**	8.000,00 €
Ignacio Javier Zubelzu González	***2398**	4.000,00 €

Las cantidades concedidas en los premios están sujetas a la retención fiscal establecida en la legislación vigente.

La cuantía total de la dotación económica de los premios es de 12.000,00 euros, con financiación en la partida presupuestaria 2019.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 10/2018 de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2019.

Santander, 22 de enero de 2020.  
La directora general de Acción Cultural,  
Evangelina Ranea Sierra.

2020/1017

CVE-2020-1017